

DUPLICADO

PATENTE 169427

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de la Sra. Viuda de Santiago Belaguer Bellido, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE RODILLOS O CILINDROS ACERADOS, PARA MAQUINAS DIVERSAS ".

#####

Memoria Descriptiva

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de rodillos o cilindros acerados, para máquinas diversas, conforme se describe a continuación, y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Estos cilindros, rodillos o corrones, como

E/ ND -1-
#####

10 vulgarmente se denominan, de fundición templados a
coquilla, en una aplicación continua, especialmente
en fabricaciones en que se precisa el máximo de ren-
dimiento y jornadas intensivos, se han observado di-
ficultades técnicas, que en atención a ellas, en la
15 fundición que regenta, se ha conseguido después de
muchos años, solucionarlas. A ello conduce la pre-
sente patente, pues los perfeccionamientos introdu-
cidos, consiguen con un menor empleo de material,
mayor capacidad de refrigeración o calefacción (se-
20 gún la industria a que se destinen) y una mayor re-
sistencia.

En el plano adjunto, se presenta en la figura
1, una sección y en la 2, una vista en planta, del
cilindro ya perfeccionado, con los elementos que si-
25 gaen: C. nervios o espirales, D. Espesor reducido, E.
eje.

Esencialmente consiste la invención en ponerle
un "noyo" o macho en el interior del cilindro, antes
de la colada centrífuga, lo que facilita el menor
30 empleo de material férreo y la formación de unas
aletas o nervios que lleva incrustadas, las cuales
pueden ser espirales, horizontales o radiales a su
eje, o combinación de éstos, con lo que se consigue
que su espesor sea menor, con la misma consistencia,
35 y en cambio una mayor capacidad de refrigeración o
de calefacción, pudiendo ser por tanto, el trabajo
que efectúe el rodillo de ceróter permanente o ca-
si permanente, ya que no llegan las temperaturas, a
la necesidad de parar el funcionamiento de la máqui-
40 na y con ello, una mayor producción.

Concretando las ventajas, en estos rodillos o cilindros de fundición, con su tabla templada o sin templar, y con los ejes embutidos o ejes del mismo metal, son los siguientes:

45

A).- Menor empleo de metal férreo, con la misma consistencia.

B).- Mayor capacidad de refrigeración o de calefacción, pudiéndose mantener el trabajo intensivo y por ella, mayor producción.

50

C).- Mayor duración del cilindro y capacidad de resistencia.

55

La forma, materiales, dimensiones, etc., serán variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe.

60

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con carácter amplio y no en forma limitativa, reservándose la peticionaria, el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos certificados de adición, por las mejoras y perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

65

REIVINDICACIONES:

Se reivindica, como propio y nuevo, a favor de la Sra. Viuda de Santiago Balaguer Bellido, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuación se detallan:

70 1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabri-
cación de rodillos o cilindros acerados para máqui-
nas diversas, caracterizados porque son fundidos con
la parte de tabla templada o sin templar, y antes
75 del cilindro un "noyo" o macho, que facilita menor
empleo de material fértilis, y la formación de unas
aletas o nervios que lleva incrustados, los cuales
pueden ser espirales, horizontales o radiales a su
eje (fig. 2) o bien combinación de estos, con lo que
80 se consigue menor espesor del rodillo, con la misma
consistencia; mayor capacidad de refrigeración o de
enfriamiento y al mismo tiempo, que el trabajo efec-
tuado por aquel, sea permanente o casi permanente,
sin llegar a la necesidad de parar el funciona-
85 miento de la máquina a causa de la temperatura.

2.- Los mismos perfeccionamientos de la reivin-
dicación primera, caracterizados porque al ser fun-
didos en la forma que se indica anteriormente se
consigue con menor espesor y por ello con economía
90 de material, una resistencia mayor.

3.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRI-
CACION DE RODILLOS O CILINDROS ACERADOS, PARA MÁQUI-
NAS DIVERSAS.

tal y como queda descrito en la memoria prece-
dente y para los fines que en la misma se dejan es-
100 pecificados.

La presente memoria, consta de cinco hojas me-
canografiadas por una sola cara, a la que se une
otra de plenos, en forma reglamentaria, para la me-

105 por comprensión del invento.

Madrid a treinta y uno de marzo de mil no-
vecientos cuarenta y cinco.

Por autorización de la

109

Sra. Vda. de S. Balaguer Bellido.

Eurodiquiz
ruiz

E/ ND-1-